



La casa de todos
MUNICIPIO MUNICIPAL
2011, 2020

**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y
LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.**

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
No. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-05-18**

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las **15:00** horas del día **05 de Octubre de 2018** reunidos en la sala de Juntas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto en la ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el acto de comunicación de fallo del Procedimiento por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-05-18** referente a la obra **“CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 24 DE FEBRERO, 20 DE NOVIEMBRE, COL. HUIXMI”**, con la asistencia de los servidores públicos designados del Municipio de Pachuca de Soto, la asistencia de la representante de la Contraloría del Estado de Hidalgo, así como a los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 ultimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, El **Ing. Carlos Ruíz Villa Subjefe del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Secretaría de Administración**, procede al pase de lista de los presentes, seguido da lectura al Dictamen elaborado por el **Arq. Héctor Rafael Dávila Olvera, Director de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad** correspondiente a la evaluación cualitativa de la propuesta admitida, de acuerdo a los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, en el que se expresaron los criterios técnicos económicos utilizados para determinar la solvencia de la propuesta a partir de la verificación del cumplimiento de las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas, mismo que forma parte integrante de la presente acta. El presente dictamen sirve de base para la emisión del presente fallo, por lo anterior los servidores públicos resuelven lo siguiente:

1. - PROPUESTAS DESECHADAS

CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
EMPRESA HIDALGUENSE PRESTADORA DE SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
AE-01 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	AE-01 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS EN EL CONCEPTO R006-M NO INCLUYE TEPETATE, NO INCLUYE AGUA. EN EL CONCEPTO R005 NO INCLUYE AGUA. EN EL CONCEPTO 9207010009 NO CONSIDERA LOS MATERIALES NECESARIOS EN EL CONCEPTO PZ002 LA PROPORCIÓN CEMENTO-ARENA ES DE 1:3 LA CONSIDERA EN SU PRECIO UNITARIO 1:5 EN EL CONCEPTO PZ003 LA PROPORCIÓN CEMENTO-ARENA ES DE 1:3 LA CONSIDERA EN SU PRECIO UNITARIO 1:5 EN EL CONCEPTO PZ004 LA PROPORCIÓN CEMENTO-ARENA ES DE 1:3 LA CONSIDERA EN SU

	<p>PRECIO UNITARIO 1:5</p> <p>EN EL CONCEPTO PZ006 LA PROPORCIÓN CEMENTO-ARENA ES DE 1:3 LA CONSIDERA EN SU PRECIO UNITARIO 1:5</p> <p>EN EL CONCEPTO PZ008 LA PROPORCIÓN CEMENTO-ARENA ES DE 1:3 LA CONSIDERA EN SU PRECIO UNITARIO 1:5</p> <p>EN EL CONCEPTO PZ009 LA PROPORCIÓN CEMENTO-ARENA ES DE 1:3 LA CONSIDERA EN SU PRECIO UNITARIO 1:5</p> <p>INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LOPSRM PARA EL ESTADO DE HIDALGO</p>
CONSTRUCTORA LOKYN, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
AE-00 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN	<p>AE-00 SE OBSERVO EN SU OFERTA QUE EL MONTO QUE PROPONE ES SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA POR LO TANTO NO ES SUJETA DE ANÁLISIS.</p> <p>INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.</p>

2. - PROPUESTA ACEPTADA

CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
TUZO COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Se selecciona al contratista participante "TUZO COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V." para realizar la obra de "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 24 DE FEBRERO, 20 DE NOVIEMBRE, COL. HUIXMI", por reunir las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de \$623,278.82 (SEISCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N.) importe que incluye el I.V.A. Lo anterior de conformidad al artículo 44 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

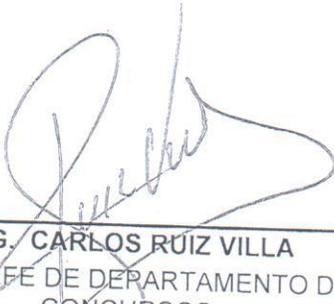
Se hace del conocimiento al contratista ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes a la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 fracciones I Y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán de presentarse en el Departamento de Obra Pública adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en esta misma dirección.

Lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente, el día 10 de Octubre de 2018.

Fecha de inicio de los trabajos 11 de Octubre de 2018, con un plazo de ejecución de 73 días naturales, a concluir el día 22 de Diciembre de 2018.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 15:25 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

MUNICIPIO



ING. CARLOS RUIZ VILLA
SUBJEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS
Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



L.T. OMAR DASSAEV PÉREZ SOTO
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA
PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

No se Presento

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA



LIC. SUEMY EVANGELINA RÍOS HERNÁNDEZ
JEFE "B" DE LA DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA

No se Presento

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD.

ASESOR



C.L.D. MÓNICA BELEM BALDERRAMA RODRIGUEZ
ENCARGADA DE DEPARTAMENTO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DE GOBIERNO DEL ESTADO

CONTRATISTAS PARTICIPANTES


Braulio Pineda Hernandez
TUZO COMERCIALIZADORA,
S.A. DE C.V.


Bryan Valente Mata Amador
EMPRESA HIDALGUENSE PRESTADORA DE
SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.


Adellano Garcia Luis Sergio
CONSTRUCTORA LOKYÑ,
S.A. DE C.V.